Memorando

Para : Abg. Carlos Iván Rodriguez. Director Interino _ Unidad Operativa de Contrataciones
De : Comité de Evaluación
Fecha : 15 de octubre de 2019
Ref. : LPN Nº 04/19 Por Contratación Excluida de la Ley 2051/03 – "**TERMINACIÓN DE 161 VIVIENDAS TIPOS OGA'I+LETRINA SANITARIA y CULATA JOBAI + LETRINA SANITARIA _ PROGRAMA PUEBLOS ORIGINARIOS _ AD REFERENDUM"**

Nos dirigimos a usted a fin de remitir el informe de evaluación realizado por el comité conformado por Resolución Nº 1760/19, por la cual se conforma el comité de evaluación de ofertas para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/19 "**TERMINACIÓN DE 161 VIVIENDAS TIPOS OGA'I+LETRINA SANITARIA y CULATA JOVAI + LETRINA SANITARIA _ PROGRAMA PUEBLOS ORIGINARIOS _ AD REFERENDUM"**

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.

Ing. José Correa Garayo
Ing. JOSÉ CORREA GARAYO
Director General Técnica
M.U.V.H.

Sr. Rodney Martini
Rodney F. Martini
Jefe de Seguridad y Normas Informáticas
MUVH

Arq. Fabiana Aguilera
DDPH - Directora Interina
M.U.V.H.

Lic. Victor Arevalos
Lic. VÍCTOR HUGO AREVALOS V.
Jefe Interino Dpto. de Planeamiento y Presupuesto
UOC - MUVH

Abg. Arturo Aguilera
ARTURO DAVID AGUILERA
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

Lic. Arnaldo Lezcano
Lic. Arnaldo Lezcano Silva
Director Interino de Planificación y Presupuesto
MUVH

Recibí 15/10/2019.
EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 04/19 Por Contratación Excluida de la Ley 2051/03 – TERMINACIÓN DE 161 VIVIENDAS TIPOS OGA'I+LETRINA SANITARIA y CULATA JOBAI + LETRINA SANITARIA _ PROGRAMA PUEBLOS ORIGINARIOS _ AD REFERENDUM

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08.30 horas del día 14 de octubre del año 2019, en la sede del Edificio del MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH), sito en la calle Independencia Nacional Nº 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los miembros del Comité el **Ing. José Correa Garayo, la Arq. Fabiana Aguilera Y., el Sr. Rodney F. Martini, la Abg. Arturo Aguilera, el Lic. Víctor H. Arévalos y Lic. Arnaldo Lezcano** que fueran designados por Resolución Nº 1760 de fecha 10 de octubre de 2019.

ANTECEDENTES

1. Resolución N° 1729 de fecha 1 de octubre 2019 por la cual se aprueba el Pliego de bases y condiciones y se autoriza al llamado a Licitación Pública Nacional por contratación excluida de la ley 2051/03 "**TERMINACIÓN DE 161 VIVIENDAS TIPOS OGA'I+LETRINA SANITARIA y CULATA JOBAI + LETRINA SANITARIA _ PROGRAMA PUEBLOS ORIGINARIOS _ AD REFERENDUM**"
2. El identificador (Id) del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el: 410.
3. Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 871 "Transferencia de Capital al Sector Privado" del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2019.-
4. Apertura de sobres: El día 11 de octubre de 2019, en el local del Ministerio de urbanismo, Vivienda y Hábitat se realizó el acto de apertura de sobres y verificación cuantitativa de documentos sustanciales en la que se presentaron 4 (cuatro) ofertas pertenecientes a los siguientes oferentes:

N°	EMPRESAS OFERENTES
1	**ARQUITECTONICA S.R.L.**
2	**RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.**
3	**ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO**
4	**DECO S.R.L.**

NO HUBO OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARACTER SUSTANCIAL

Se procede a la verificación de los documentos presentados por las empresas, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el mismo, y la evaluación de las ofertas presentadas, y se verifica el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC, su Adenda, y las documentaciones básicas de carácter sustancial, verificando cuanto sigue:

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;

- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, su oferta será evaluada y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.

Se examinó el cumplimiento de presentación de cada oferta respecto al suministro de las documentaciones de carácter sustancial, valorándose con la ponderación de "cumple" o "no cumple" y eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de los documentos sustanciales, o que dicha documentación sea insatisfactoria, según la siguiente tabla:

N°	EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Oferta y Planilla de Precios	Garantía Bancaria	Constitución de sociedad y poder del representante	Acta de intención o constitución del consorcio	C.I. / RUC	Foliado
1.	ARQUITECTONICA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
2	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
3	ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA EMPRESA UNIPERSONAL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
4	DECO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

A continuación se procede a seleccionar provisoriamente la oferta con el precio más bajo, a fin de verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros y lecturas sustanciales conforme a los requisitos de calificación.

PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se procede a agrupar las ofertas presentadas por orden ascendente. A fin de analizar inicialmente aquellas con los precios más bajos, de conformidad a lo establecido en el PBC.

N°	OFERENTES LOTE 1	PRECIO OFERTADO GS.
1.	ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	489.767.102
2.	DECO S.R.L.	539.531.457

N°	OFERENTES LOTE 2	PRECIO OFERTADO GS.
1.	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	3.068.450.000

N°	OFERENTES LOTE 3	PRECIO OFERTADO GS.
1.	ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	5.426.107.415
2.	ARQUITECTONICA S.R.L.	5.429.720.690
3.	DECO S.R.L.	5.519.770.493

ANÁLISIS DE LA OFERTA MAS BAJA

El **Sistema de Adjudicación** de la presente contratación **será por LOTE** al oferente que presente la oferta con precio más bajo y cumpla con las condiciones técnicas, legales y financieras para contratar con el estado paraguayo.

Un mismo oferente podrá adjudicarse **hasta 1 (un) lote** en el presente llamado.

Se podrá adjudicar en más de un Lote a una misma empresa, toda vez que no exista otra oferta o ninguna cumpla con los requisitos técnicos, legales y financieros. Por lo tanto, quedará a criterio del MUVH analizar otorgar la adjudicación correspondiente.

El **sistema de contratación** será por **Precio Unitario**

Conforme a las disposiciones del PBC _ Item 5 Experiencia Específica en Obras, el comité de evaluación solicitó a las direcciones y programas de la institución el informe sobre las empresas participantes del presente llamado, a través del Memorando Memo N 01/19 - LPN 04 y 05 de fecha 14 de octubre de 2019.

Los informes solicitados fueron respondidos por los siguientes memos: DFYS N° 084-19, M-DSFC N° 199-19, M CTSO 84-19, M UNTC N°132/19. Anexo al mismo.

ANALISIS DE LA OFERTA DE LOS OFERENTES LOTE 1

N°	OFERENTES LOTE 1	PRECIO OFERTADO GS.
1.	ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	489.767.102
2.	DECO S.R.L.	539.531.457

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el IA0 17.1 donde expresa *"El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5% del monto total de la Oferta".*

Analizando la misma se puede observar que el oferente Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno no llega al porcentaje mínimo requerido el cual se aprecia en la presente tabla:

Lote 1 - Ing. Mario Ibarrola

Item	Referencial	Monto Oferta	Variación	Monto de Garantia Bancaria Referencial (5%)
Terminación de Viviendas	544.185.569	489.767.102	10,000%	24.488.355
	544.185.569	489.767.102	10,000%	24.488.355

Lote 3 - Ing. Mario Ibarrola

Item	Referencial	Monto Oferta	Variación	Monto de Garantia Bancaria Referencial (5%)
Terminación de Viviendas	6.029.008.239	5.426.107.415	10,000%	271.305.371
	6.029.008.239	5.426.107.415	10,000%	271.305.371

Total Garantia Bancaria Gs. (Mínima Requerida)	295.793.726

Garantía Ofertado Gs.	280.000.000

Diferencia Gs	-15.793.726	**No cumple con el Monto Requerido en su garantía bancaria.**

Por lo expuesto precedentemente y siendo un requerimiento sustancial del PBC, se procede a desestimar la oferta del Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno procediendo al análisis de la siguiente mejor oferta.

ANALISIS DE LA OFERTA DEL OFERENTE - DECO S.R.L.

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**
• El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.	• **CUMPLE**
• La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida.	• **CUMPLE**
• Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	• **CUMPLE**

2. CAPACIDAD LEGAL	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**
a) El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el punto 4.1 IAO Instrucciones a los oferentes, al tiempo de la presentación de la oferta. b) Garantía de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil - Resol. N° 941/2010, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. c) Acreditación del Oferente. d) Estar inscripto en el Registro Único de Contribuyentes y sin deuda tributaria. e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en representación del oferente.	• **CUMPLE**

3. CAPACIDAD FINANCIERA	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**
a) **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,2. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2016, 2017 y 2018. En caso de discrepancia entre los datos consignados de los balances generales y las declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la declaración del Impuesto a la Renta.	• **CUMPLE**
b) Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,60. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2016, 2017 y 2018. En caso de discrepancia entre los datos consignados de los balances generales y las declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la declaración del Impuesto a la Renta.	• **CUMPLE**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será del: **70% (setenta por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Este Capital Operativo podrá ser complementado con una Nota de una entidad financiera (banco y/o Financiera) que demuestre que la Empresa cuente con una línea de créditos o fondos disponibles para ser utilizada en caso que resulte ser adjudicada.	• **CUMPLE**

Lote 01 - Empresa: DECO S.R.L				
Información Financiera	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**	**Promedio**
Total del Pasivo - TP	236.094.398	1.504.339.236	176.719.723	639.051.119
Total del Activo - TA	4.823.072.818	7.296.059.702	7.193.374.100	6.437.502.207
Activo a corto Plazo - AC	4.212.313.792	5.398.337.714	5.063.270.416	4.891.307.307
Pasivo a corto Plazo - PC	236.094.398	1.504.339.236	176.719.723	639.051.119
Indicadores Financieros		**Exigencia del PBC**	**Requisito**	
Coefiente de Liquidez	7,65	Igual o mayor a 1,2	CUMPLE	
Coeficiente de Solvencia	0,10	Igual o menor a 0,6	CUMPLE	
Activo Circulante - Pasivo Circulante (Activos Liquidos)	4.886.550.693	70% del Monto de la Oferta del Precio Presentado	CUMPLE	
Monto Presentado por la Oferta	539.531.457			
% sobre el Monto	906%			
Referencial Gs	544.185.669			
Variación en % respecto al Referencial	-1%			

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**
• Haber generado, durante los **mejores cinco (5)** años de los últimos diez (10) años (2009- 2018), en promedio un volumen- anual de facturación del) ramo/rubro de construcción igual o superior al **70%** del monto total de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales y/o contratos correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de 5 (cinco) años señalado en el párrafo precedente.	• **CUMPLE**

5. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato o en ejecución con más del 60% de avance registrado, durante los últimos cinco 5 años previos a la apertura de ofertas, en obras de viviendas sociales en comunidades indígenas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. El Comité de Evaluación se encargara de solicitar a las Direcciones y Programas de la Institución a fin de cotejar los siguientes puntos:	• **CUMPLE**
• En caso que el oferente cuente con contratos vigentes con el MUVH, en calidad de contratista o empresa constructora contratada por un Servicio de Asistencia Técnica, deberá estar al día con el Cronograma Físico Financiero en la ejecución de las obras según el contrato respectivo.	• **CUMPLE**

• Verificará que los contratos en ejecución o contratos con Recepción Provisoria no tienen reclamos de correcciones o de obras no realizadas.	• **CUMPLE**

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **1 (UN) RESIDENTE DE OBRA** (ARQUITECTO O INGENIERO): con 3 (Tres) años mínimos de posesión de título universitario (demostrables con la presentación de copia autenticada del mismo) y experiencia mínima de 3 (tres) años en obras de naturaleza y complejidad similares. Con residencia permanente en sitio de obra. **1 (UN) CAPATAZ DE OBRA:** con 5 (Cinco) años mínimos de experiencia mínima en obras de naturaleza y complejidad similares. Con residencia permanente en sitio de obra.	• **CUMPLE**

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: (indicar marca, modelo, año y capacidad de los equipos): • Dos (2) camiones volquetes con capacidad de 10 toneladas. • Una (1) Hormigonera de 100 lts. Para cada sitio de obra. • Una (1) Hormigonera de 300 lts, por cada tres sitios de obra. • Un (1) Camión de 3500 Kgs, para distribución de materiales, por cada sitio de obra. • Un (1) Generador de Electricidad Móvil, con tablero eléctrico para efectuar soldaduras en situ, por cada sitio de obra. • Equipos de Soldadura eléctrica y accesorios. • Herramientas para la Construcción. • **Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.**	• **CUMPLE**

8. INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**
La empresa deberá contar con la siguiente infraestructura mínima: • Una oficina comercial equipada con equipos de comunicación (teléfono fax, línea baja de COPACO, correo electrónico de la empresa, línea celular para contactar), de informática (impresora, computadoras en general), • Personal a su cargo: un recepcionista y un auxiliar administrativo, que Cumplan horario laboral. • Un obrador en sitio de obra y depósito para acopio de materiales, con sistema de comunicación permanente.	• **CUMPLE**

La empresa **DECO S.R.L** presenta el precio más bajo y cumple con todos los requisitos establecidos en el PBC para ser adjudicado en el Lote N° 1.

El oferente **ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO** queda descalificado por lo expuesto precedentemente.

ANALISIS DE LA OFERTA DE LOS OFERENTES LOTE 2

N°	OFERENTES LOTE 2	PRECIO OFERTADO GS.
1.	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	3.068.450.000

ANALISIS DE LA OFERTA DEL OFERENTE RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**
• El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.	• **CUMPLE**
• La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida.	• **CUMPLE**
• Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	• **CUMPLE**

2. CAPACIDAD LEGAL	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**
a) El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el punto 4.1 IAO Instrucciones a los oferentes, al tiempo de la presentación de la oferta. b) Garantía de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil - Resol. N° 941/2010, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. c) Acreditación del Oferente. d) Estar inscripto en el Registro Único de Contribuyentes y sin deuda tributaria. e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en representación del oferente.	• **CUMPLE**

3. CAPACIDAD FINANCIERA	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**
b) **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,2. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2016, 2017 y 2018. En caso de discrepancia entre los datos consignados de los balances generales y las declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la declaración del Impuesto a la Renta.	• **CUMPLE**
b) Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,60. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2016, 2017 y 2018. En caso de discrepancia entre los datos consignados de los balances generales y las declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la declaración del Impuesto a la Renta.	• **CUMPLE**

• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será del: **70% (setenta por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Este Capital Operativo podrá ser complementado con una Nota de una entidad financiera (banco y/o Financiera) que demuestre que la Empresa cuente con una línea de créditos o fondos disponibles para ser utilizada en caso que resulte ser adjudicada.	• **CUMPLE**

Lote 02 - Empresa: RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L				
Información Financiera	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**	**Promedio**
Total del Pasivo - TP	1.170.800.646	1.413.559.774	7.037.367.095	3.207.242.505
Total del Activo - TA	7.298.771.151	8.348.403.176	14.604.858.410	10.084.010.912
Activo a corto Plazo - AC	6.774.320.917	7.208.635.524	12.976.574.736	8.986.510.392
Pasivo a corto Plazo - PC	1.170.800.646	1.413.559.774	7.037.367.095	3.207.242.505
Indicadores Financieros		**Exigencia del PBC**	**Requisito**	
Coefiente de Liquidez	2,80	Igual o mayor a 1,2	CUMPLE	
Coeficiente de Solvencia	0,32	Igual o menor a 0,6	CUMPLE	
Activo Circulante - Pasivo Circulante (Activos Liquidos)	5.939.207.641	70% del Monto de la Oferta del Precio Presentado	CUMPLE	
Monto Presentado por la Oferta	3.068.450.000			
% sobre el Monto	194%			

Referencial Gs	3.281.118.385
Variación en % respecto al Referencial	-6%

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**
• Haber generado, durante los **mejores cinco (5)** años de los últimos diez (10) años (2009- 2018), en promedio un volumen- anual de facturación del) ramo/rubro de construcción igual o superior al **70%** del monto total de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales y/o contratos correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de 5 (cinco) años señalado en el párrafo precedente.	• **CUMPLE**

5. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos cinco 5 años previos a la apertura de ofertas, en obras de viviendas sociales en comunidades indígenas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. El Comité de Evaluación se encargara de solicitar a las Direcciones y Programas de la Institución a fin de cotejar los siguientes puntos:	• **CUMPLE**
• En caso que el oferente cuente con contratos vigentes con el MUVH, en calidad de contratista o empresa constructora contratada por un Servicio de Asistencia Técnica, deberá estar al día con el Cronograma Físico Financiero en la ejecución de las obras según el contrato respectivo.	• **CUMPLE**
• Verificará que los contratos en ejecución o contratos con Recepción Provisoria no tienen reclamos de correcciones o de obras no realizadas.	• **CUMPLE**

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **1 (UN) RESIDENTE DE OBRA** (ARQUITECTO O INGENIERO): con 3 (Tres) años mínimos de posesión de título universitario (demostrables con la presentación de copia autenticada del mismo) y experiencia mínima de 3 (tres) años en obras de naturaleza y complejidad similares. Con residencia permanente en sitio de obra. **1 (UN) CAPATAZ DE OBRA:** con 5 (Cinco) años mínimos de experiencia mínima en obras de naturaleza y complejidad similares. Con residencia permanente en sitio de obra.	• **CUMPLE**

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: (indicar marca, modelo, año y capacidad de los equipos): • Dos (2) camiones volquetes con capacidad de 10 toneladas.	• **CUMPLE**

• Una (1) Hormigonera de 100 lts. Para cada sitio de obra. • Una (1) Hormigonera de 300 lts, por cada tres sitios de obra. • Un (1) Camión de 3500 Kgs, para distribución de materiales, por cada sitio de obra. • Un (1) Generador de Electricidad Móvil, con tablero eléctrico para efectuar soldaduras en situ, por cada sitio de obra. • Equipos de Soldadura eléctrica y accesorios. • Herramientas para la Construcción. • **Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.**	

8. INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**
La empresa deberá contar con la siguiente infraestructura mínima: • Una oficina comercial equipada con equipos de comunicación (teléfono fax, línea baja de COPACO, correo electrónico de la empresa, línea celular para contactar), de informática (impresora, computadoras en general), • Personal a su cargo: un recepcionista y un auxiliar administrativo, que Cumplan horario laboral. • Un obrador en sitio de obra y depósito para acopio de materiales, con sistema de comunicación permanente.	• **CUMPLE**

La empresa **RITTER CONSTRUCCIONES SRL** presenta el precio más bajo y cumple con todos los requisitos establecidos en el PBC para ser adjudicado en el Lote N° 2.

ANALISIS DE LA OFERTA DE LOS OFERENTES LOTE 3

N°	OFERENTES LOTE 3	PRECIO OFERTADO GS.
1.	**ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO**	5.426.107.415
1.	**ARQUITECTONICA S.R.L.**	5.429.720.690
3.	**DECO S.R.L.**	5.519.770.493

El oferente **ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO** queda descalificado por lo expuesto precedentemente.

ANALISIS DE LA OFERTA DEL OFERENTE ARQUITECTONICA S.R.L.

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**
• El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.	• **CUMPLE**
• La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida.	• **CUMPLE**
• Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	• **CUMPLE**

2. CAPACIDAD LEGAL	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**
a) El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el punto 4.1 IAO Instrucciones a los oferentes, al tiempo de la presentación de la oferta. b) Garantía de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil - Resol. N° 941/2010, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. c) Acreditación del Oferente. d) Estar inscripto en el Registro Único de Contribuyentes y sin deuda tributaria. e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en representación del oferente.	• **CUMPLE**

3. CAPACIDAD FINANCIERA	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**

c) **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,2. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2016, 2017 y 2018. En caso de discrepancia entre los datos consignados de los balances generales y las declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la declaración del Impuesto a la Renta.	• **CUMPLE**
b) Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,60. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2016, 2017 y 2018. En caso de discrepancia entre los datos consignados de los balances generales y las declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la declaración del Impuesto a la Renta.	• **CUMPLE**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será del: **70% (setenta por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Este Capital Operativo podrá ser complementado con una Nota de una entidad financiera (banco y/o Financiera) que demuestre que la Empresa cuente con una línea de créditos o fondos disponibles para ser utilizada en caso que resulte ser adjudicada.	• **CUMPLE**

Lote 03 - Empresa: Arquitéctonica				
Información Financiera	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**	**Promedio**
Total del Pasivo - TP	1.780.588.409	2.075.141.693	1.472.261.478	1.775.997.193
Total del Activo - TA	12.583.781.713	13.620.420.506	15.458.615.966	13.887.606.062
Activo a corto Plazo - AC	8.506.013.564	8.568.863.344	10.273.810.092	9.116.229.000
Pasivo a corto Plazo - PC	1.780.588.409	2.075.141.693	1.472.261.478	1.775.997.193
Indicadores Financieros		**Exigencia del PBC**	**Requisito**	
Coefiente de Liquidez	5,13	Igual o mayor a 1,2	CUMPLE	
Coeficiente de Solvencia	0,13	Igual o menor a 0,6	CUMPLE	
Activo Circulante - Pasivo Circulante (Activos Liquidos)	8.801.548.614	70% del Monto de la Oferta del Precio Presentado	CUMPLE	
Monto Presentado por la Oferta	5.429.720.690			
% sobre el Monto	162%			

Referencial Gs	6.029.008.239
Variación en % respecto al Referencial	-9,94%

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**
• Haber generado, durante los **mejores cinco (5)** años de los últimos diez (10) años (2009- 2018), en promedio un volumen- anual de facturación del) ramo/rubro de construcción igual o superior al **70%** del monto total de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales y/o contratos correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de 5 (cinco) años señalado en el párrafo precedente.	• **CUMPLE**

5. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos cinco 5 años previos a la apertura de ofertas, en obras de viviendas sociales en comunidades indígenas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. El Comité de Evaluación se encargara de solicitar a las Direcciones y Programas de la Institución a fin de cotejar los siguientes puntos:	• **CUMPLE**
• En caso que el oferente cuente con contratos vigentes con el MUVH, en calidad de contratista o empresa constructora contratada por un Servicio de Asistencia Técnica, deberá estar al día con el Cronograma Físico Financiero en la ejecución de las obras según el contrato respectivo.	• **CUMPLE**
• Verificará que los contratos en ejecución o contratos con Recepción Provisoria no tienen reclamos de correcciones o de obras no realizadas.	• **CUMPLE**

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **1 (UN) RESIDENTE DE OBRA** (ARQUITECTO O INGENIERO): con 3 (Tres) años mínimos de posesión de título universitario (demostrables con la presentación de copia autenticada del mismo) y experiencia mínima de 3 (tres) años en obras de naturaleza y complejidad similares. Con residencia permanente en sitio de obra. **1 (UN) CAPATAZ DE OBRA:** con 5 (Cinco) años mínimos de experiencia mínima en obras de naturaleza y complejidad similares. Con residencia permanente en sitio de obra.	• **CUMPLE**

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: (indicar marca, modelo, año y capacidad de los equipos): • Dos (2) camiones volquetes con capacidad de 10 toneladas. • Una (1) Hormigonera de 100 lts. Para cada sitio de obra. • Una (1) Hormigonera de 300 lts, por cada tres sitios de obra. • Un (1) Camión de 3500 Kgs, para distribución de materiales, por cada sitio de obra. • Un (1) Generador de Electricidad Móvil, con tablero eléctrico para efectuar soldaduras en situ, por cada sitio de obra. • Equipos de Soldadura eléctrica y accesorios. • Herramientas para la Construcción. • **Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.**	• **CUMPLE**

8. INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA	
Requisitos Mínimos	**Cumplimiento**
La empresa deberá contar con la siguiente infraestructura mínima: • Una oficina comercial equipada con equipos de comunicación (teléfono fax, línea baja de COPACO, correo electrónico de la empresa, línea celular para contactar), de informática (impresora, computadoras en general), • Personal a su cargo: un recepcionista y un auxiliar administrativo, que Cumplan horario laboral. • Un obrador en sitio de obra y depósito para acopio de materiales, con sistema de comunicación permanente.	• **CUMPLE**

La empresa **ARQUITECTONICA S.R.L.** presenta el precio más bajo y cumple con todos los requisitos establecidos en el PBC para ser adjudicado en el Lote N° 3.

DECO S.R.L. con una oferta más alta para este lote ya no será evaluado.

El oferente **ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO** queda descalificado por lo expuesto precedentemente.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Por lo expuesto este Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 1760/19, de fecha 10 de octubre de 2.019, para el estudio de las ofertas de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 05/19 por Contratación Excluida de la Ley 2051/03 "TERMINACION DE 161 VIVIENDAS TIPO CULATA JOVAI + LETRINA SANITARIA – PROGRAMA PUEBLOS ORIGINARIOS AD REFERENDUM"** y posterior a un análisis pormenorizado de las documentaciones presentadas, recomienda adjudicar conforme al siguiente cuadro:

N°	EMPRESA ADJUDICADA	LOTE	MONTO EN GS
1	DECO S.R.L.	N° 1	539.531.457
2	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	N° 2	3.068.450.000
3	ARQUITECTONICA S.R.L.	N° 3	5.429.720.690
	MONTO TOTAL A ADJUDICAR		9.037.702.147

Se da por cerrada la evaluación.

Ing. José Correa Garayo

Ing. JOSÉ CORREA GARAYO
Director General Técnica
M.U.V.H.

Sr Rodney Martini

Rodney F. Martini
Jefe de Seguridad y Normas Informáticas
MUVH

Lic. Victor Arévalos

Lic. VÍCTOR HUGO AREVALOS V.
Jefe Interino Dpto. de Planeamiento y Presupuesto
UOC - MUVH

Arq. Fabiana Aguilera

M.U.V.H.

Abg. Arturo Aguilera

ARTURO DAVID AGUILERA
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

Lic. Arnaldo Lezcano

Lic. Arnaldo Lezcano Silva
Director Interino de Planificación y Presupuesto
MUVH